



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 8:30 horas del día 28 de Diciembre de 2011, se reunieron en Vía de Evitamiento Norte B1, Urbanización San Roque, del Distrito y Región de Cajamarca, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- José Luis Huaripata Chávez, representante alterno de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Jesús Díaz Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señora Catherine Meneses, representante de AAMSA.
- Señor Francisco Raunelli Sander, representante de AAMSA.

El Presidente informa que se cuenta con el quórum reglamentario para la presente sesión, dando inicio a la misma, pasando a tratar los puntos de Agenda:

Primera parte

- a) El Secretario del Consejo Directivo del FSM, manifiesta que se ha recibido el Informe No. 005-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/CE del proyecto "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y desagüe con biodigestores en el Sector de Quinamayo Alto, Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito La Encañada, Cajamarca – Cajamarca".

Acuerdo No. 01-28.12.2011

Se acuerda devolver el Informe No. 005-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/CE a la Gerencia General del FSM, por motivo que no presenta carta de la Gerencia General del FSM, ni adjunta la opinión legal de Swisscontact.

- b) El Secretario del Consejo Directivo informa sobre la necesidad de adquirir mochilas, útiles escolares, implementos para educación física, uniformes, para todos los centros educativos de las dos comunidades.

Acuerdo No. 02-28.12.2011

Aprobar la adquisición de mochilas, útiles escolares, implemento de educación física y uniformes de acuerdo a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación para todos los centros educativos de las comunidades campesinas de Michiquillay y La Encañada. Para ello, el Gerente General deberá realizar los procedimientos de licitación correspondientes al interior de ambas comunidades; presentando las bases para aprobación del Consejo Directivo.

- c) El Secretario del Consejo Directivo del FSM, informa que se ha recibido la Carta No. 439-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, del Proyecto "Mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas de las comunidades campesinas de Michiquillay y La Encañada"

Acuerdo No. 03-28.12.2011

En atención a la carta No. 439-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, el Consejo Directivo acuerda que se proceda de acuerdo al Informe legal adjunto a dicha comunicación.



- d) El Secretario del Consejo Directivo del FSM, informa que se ha recibido la Carta No. 442-2011-LA ENCAÑADA/GG, mediante el cual adjunta informe sobre el concurso de elaboración de expediente técnico del proyecto "Construcción del sistema de riego tecnificado en el Caserío de Sogorón Alto de la Comunidad Campesina La Encañada".

Acuerdo No. 04-28.12.2011

Se acuerda devolver la carta No. 442-2011-LA ENCAÑADA/GG a la Gerencia General del FSM, por motivo que no presenta opinión legal de Swisscontact.

- e) El Director del Consejo Directivo del FSM informa que se ha recibido la carta No. 442-2011-LA ENCAÑADA/GG en la cual presenta perfiles de proyectos productivos.

Acuerdo No. 05-28.12.2011

Que el Sector Michiquillay coordine con la Gerencia General del FSM, indicando las empresas o personas que elaborarán estos perfiles con cargo al presupuesto del Sector Michiquillay a fin de que realice los procedimientos administrativos correspondientes.

- f) El Director del Consejo Directivo informa que ha recibido una comunicación de la UPN en la cual solicitan las constancias de estudios y relación de alumnos para matrículas para que los alumnos sean aceptados en el curso de nivelación. Asimismo, manifiesta la necesidad de alumnos que requieren realizar estudios en academias Pre – Universitarias.

Acuerdo No. 06-28.12.2011

El Consejo Directivo acuerda encargar al Especialista de Educación para que reciba las constancias de los alumnos de universidades y academias Pre – Universitarias, debidamente firmada por los Presidentes de Sectores o Tenientes Gobernadores y el Presidente de la Comunidad Campesina Michiquillay o La Encañada; Así mismo, que coordine con las instituciones educativas para gestionar los convenios respectivos.

- g) El Secretario del Consejo Directivo del FSM informa que se ha recibido la Carta No. 446-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, mediante la cual se solicita la designación de un Comité de recepción de obra del proyecto "Instalación de pastos cultivados, asociación Rye grass y trébol blanco para el desarrollo ganadero en el Caserío Chamcas - La Encañada", el cual ha culminado sus actividades el 15 de diciembre del 2011.

ACUERDO No. 07-28.12.2011

El Consejo Directivo acuerda que se remita un documento de respuesta indicando que los proyectos de pastos deben ser recibidos por el Especialista de Desarrollo Económico Productivo y éste a su vez deberá coordinar para que el Fondo Social Michiquillay haga la entrega del proyecto en calidad de donación a la comunidad. Asimismo, deberá incluir un plan de manejo de las pasturas obtenidas como producto de la ejecución del proyecto, el cual deberá cumplir la comunidad para darle sostenibilidad.

A solicitud de los presentes, siendo las 11:30 horas se suspende la reunión hasta mañana 8:30 am ya que se considera conveniente la presencia de los representantes alternos y ante la Asamblea General del Fondo Social Michiquillay de ambas comunidades.



Segunda parte

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 8:30 horas del día 29 de Diciembre de 2011, se reunieron en Vía de Evitamiento Norte B1, Urbanización San Roque, del Distrito y Región de Cajamarca, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- Señor Juan Bautista Lucano Alvarado, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Jesús Díaz Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señora Catherine Meneses, representante de AAMSA.
- Señor Francisco Raunelli Sander, representante de AAMSA.

Presentes

- José Luis Huaripata Chávez, representante alterno de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Huilder Alvarado Chávez, representante alterno de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Gilberto Villanueva Vigo, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay en la Asamblea General del Fondo Social Michiquillay.
- Señor Manuel Correa Iloverá, representante alterno de la Comunidad Campesina La Encañada en la Asamblea General del Fondo Social Michiquillay

El Presidente informa que se cuenta con el quórum reglamentario para la presente sesión, dando inicio a la misma, pasando a tratar los puntos de Agenda:

- a) El Secretario del Consejo Directivo del FSM informa que se ha recibido el Informe del proceso de Selección de personal para los puestos de Especialistas del FSM y Gerente General del FSM presentado por la empresa Pigmalion Consultores S.A., el Consejo Directivo acuerda:

Especialistas de Planificación, Infraestructura y Desarrollo Económico Productivo y Gerente General del FSM

Acuerdo No. 01-29.12.2011

Encargar a Swisscontact para que realice una convocatoria abierta en un periódico nacional el domingo 1 de enero de 2012 y otra convocatoria por radio local, para las plazas de Gerente General del FSM y Especialistas de Planificación, Infraestructura y Desarrollo Económico Productivo; se dará preferencia a los profesionales a nivel de la región de Cajamarca. Los Currículum vitae se presentarán hasta el viernes 6 de enero de 2012 en la oficina del Pigmalion Consultores S.A. en la ciudad de Lima.

Especialista de Salud y Nutrición

Acuerdo No. 02-29.12.2011

En atención al proceso de selección se aprueba la contratación de la Señorita Olga Reaño para el puesto de Especialista de Salud y Nutrición, quedando sujeta dicha contratación a la verificación



de los representantes de la Comunidad Campesina La Encañada acerca de la acreditación de pertenencia a la Comunidad Campesina La Encañada. Para lo cual, los Representantes de la CC La Encañada deberán presentar el informe sobre dicha acreditación en el menor plazo posible.

Especialista de Educación

Acuerdo No. 03-29.12.2011

El Consejo Directivo aprueba la contratación del Señor Ramiro Marín para el puesto de Especialista de Educación, para tal efecto, se encarga a Swisscontact elaborar el contrato respectivo.

- b) Expediente técnico del proyecto de agua potable de Michiquillay

Acuerdo No. 04-29.12.2011

El Consejo Directivo acuerda que se encargue al Comité especial para viabilizar proyectos del FSM elegido según Acuerdo No. 02-10.11.11, para que realicen el proceso de licitación para ejecución de obra del proyecto agua potable de la Comunidad Campesina de Michiquillay. Asimismo, se acuerda que se realice el pago correspondiente al Expediente técnico.

- a) El Secretario del Consejo Directivo informa que se ha recibido la carta No. 444-2011-AFSM-LA ENCAÑADA/GG, mediante la cual hace llegar informe de la situación actual del contratista MONTHANA SERVICIOS GENERALES SRL, ejecutora del proyecto de electrificación en la CC La Encañada, en este informe indica que la empresa MONTHANA no ha cumplido con entregar la carta fianza por el 20% entre otros informes solicitados.

Acuerdo No. 05-29.12.2011

- El Consejo Directivo acuerda que se realice una intervención a la obra de electrificación rural de la Comunidad Campesina La Encañada, para lo cual deberá nombrar un comité especializado en el menor tiempo posible. Este Comité especializado estará conformado por tres integrantes: un auditor contable, un electricista, un electromecánico, quienes se encargarán de realizar una verificación técnica y económica del estado de la obra, y deberán emitir un informe técnico y económico al respecto. Esta verificación deberá realizarse con la participación de Swisscontact como soporte legal y con la empresa supervisora de la obra.

Siendo las 10:55 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad.